

**LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL ESTADO  
VENEZOLANO: 1945 – 1970**

**Angel Omar García González**

**RESUMEN**

El propósito de este trabajo es establecer una línea de continuidad entre la política económica adelantada durante el llamado trienio adeco (1945-1948) y la política económica instrumentada a partir de 1958, tras la instauración del régimen democrático puntofijista. Su objetivo fundamental, en ambos momentos, fue la democratización de la riqueza nacional a través de una mayor y mejor distribución de la renta petrolera. A partir de 1958, la política económica tuvo como fin último asegurar la estabilidad política y garantizar la gobernabilidad del naciente régimen político.

**Palabras clave:** democracia, política económica, Estado, sistema político.

**SUMMARY**

The purpose of this work is to establish a line of continuity among the early economic politics during the call triennium adeco (1945-1948) and the economic politics orchestrated starting from 1958, after the setting-up of the regime democratic puntofijista. Its fundamental objective, in both moments, was the democratization of the national wealth through a bigger and better distribution of the oil rent. Starting from 1958, the economic politics had as last end to assure the political stability and to guarantee the gobernabilidad of the nascent political regime.

**Key words:** democracy, economic politics, State, political system.

**INTRODUCCIÓN**

Tal como lo ha señalado Asdrúbal Baptista (1984), existe en el discurso político y académico venezolano una cierta tendencia a desconocer o subestimar, y no precisamente desde ahora, el alcance y la importancia de las transformaciones económicas y sociales ocurridas en el país durante el siglo XX y, diremos nosotros, en particular durante su segunda mitad. En este sentido, el presente trabajo intenta revisar de forma sucinta lo que

Recibido: Noviembre 2006. Aceptado para publicación en mayo 2007.

Ángel Omar García G.

ha sido la política económica del Estado venezolano, a partir del triunfo de la llamada Revolución de Octubre (1945-1948) la cual sería retomada con mayor fuerza a partir de 1958, con el advenimiento de régimen democrático, como parte de un proceso que buscaba democratizar los beneficios de la riqueza petrolera, poniéndola a tono con lo alcanzado en materia de democratización política. Intentaremos demostrar que la política económica instrumentada partir de 1945 fue un intento fallido, el cual se retomaría, a partir del segundo gobierno de Rómulo Betancourt, pero esta vez subordinado a los requerimientos políticos establecidos en el Pacto de Punto Fijo. En este sentido, la política de económica del Estado venezolano estaba inscrita dentro de una concepción mucho más amplia que busca, a través de la democratización de la riqueza petrolera, la preservación del naciente régimen.

Para ello hemos dividido el trabajo en cuatro partes: en la primera se pasa revista a la situación económica y social durante el llamado trienio adeco, seguidamente se señalan algunos elementos de la política económica del régimen perezjimenista y se contrasta con la política económica que le precedió. Luego abordamos la política de Sustituciones de Importaciones y su relación con la democratización de la riqueza petrolera a través de un conjunto de política adelantadas por el Estado como parte de las exigencias del capital transnacional. Finalmente se realizan algunas valoraciones respecto a la percepción que de las transformaciones infraestructurales y sociales pareciera tener una parte del común de los venezolanos.

## **LA POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE EL TRIENIO**

El 18 de octubre de 1945 cristalizan las aspiraciones de uno de los sectores que venía planteando, desde la década de los treinta, la apertura hacia un proceso de democratización de la sociedad venezolana. Tal coyuntura sería a su vez el inicio de un proceso fallido que buscaba también democratizar de la riqueza petrolera. En efecto, pese a que su explotación contaba poco más de dos décadas, los indicadores socioeconómicos no resultaban los más alentadores, a decir

de Mayobre (1976): la población total era aproximadamente 4.400.000 habitantes, de los cuales alrededor del 60 por ciento vivía en zonas rurales; el analfabetismo alcanzaba cerca del 45 por ciento; la mitad de la población en funciones laborales lo hacía en el medio agrícola y menos del 2 por ciento en el sector petrolero; el producto territorial bruto se estimaba en 6.300 millones de bolívares; el número de alumnos en educación secundaria para 1942 era 6.443 cifra que se duplica para 1945, 13.333 alumnos; respecto de la educación superior, para el primero de los años el número de alumnos matriculados alcanzaba los 2.832, de los cuales 1.993 cursaban estudios en la Universidad Central de Venezuela y 846 en la Universidad de los Andes. A pesar del empeño que puso el régimen gomecista en comunicar al país sus logros podrían catalogarse de pírricos, según Salcedo Bastardo (1982) para 1936 sólo existían 2.700 kilómetros de carreteras y “ninguna merecía propiamente ese nombre”; siguiendo la misma fuente puede afirmarse que al inicio del mandato del general López Contreras el porcentaje de mortalidad infantil era del 15 por ciento y para 1941 la expectativa de vida era de 47 años (Ibíd.). En general puede afirmarse que los avances en materia socioeconómica era lentos y casi imperceptibles, situación que dificultaba el establecimiento exitoso del sector industrial.

La coyuntura representada por la Segunda Guerra Mundial, significó la posibilidad plena de incorporación de Venezuela al Sistema Capitalista Mundial. Los avances tecnológicos y las necesidades propias de la guerra crearon las condiciones para cambiar nuestro estatus de suplidor de materias primas agropecuarias al de suplidor permanente de materia prima minera; al mismo tiempo, evidenciaron la necesidad de acometer un proceso de industrialización que fuese capaz de cubrir las necesidades que el mercado internacional estaba impedido de satisfacer a consecuencia de la contingencia bélica. Así pues, la nueva administración en voz del Ministro de Fomento Juan Pablo Pérez Alfonso, anunciaba un plan de apoyo al sector industrial privado orientado en tres direcciones: a) exoneración y rebaja de los derechos de importación; b) otorgamiento de créditos y

c) ayuda técnica; las ramas más favorecidas serían la textil algodonera, conservas de pescado, cemento, jabón, grasas y aceites (Lucas: 2006). Estas medidas serían respaldadas con la creación, el 8 de marzo de 1946 del Consejo de Economía Nacional, organismo que busca promover la participación del sector privado en torno a la planificación económica orientada por el Estado. Porque bajo la Revolución de Octubre se sientan las bases para que el Estado, con la fortaleza económica que comienza adquirir, sea el ente dinamizador de la actividad productiva y el gobierno establezca las políticas necesarias que harían posible la democratización de la riqueza petrolera<sup>1</sup>. Por tanto se abandonaba la tesis impulsada durante el medinismo bajo el lema “sembrar el petróleo”, según la cual, el Estado y el petróleo en particular, constituían un instrumento para alcanzar el desarrollo económico y nunca el medio del cual debía vivir la Nación. En otras palabras durante el llamado trienio adeco, se crean las bases para que la sociedad pase a vivir del Estado.

En efecto, los cuantiosos recursos que ingresan al Estado permiten adelantar una política fiscal que estaba en sintonía con el discurso político adelantado por el gobierno. La renta petrolera que para 1943 era de 43 millones de dólares, alcanza en 1948 los 389 millones. La fortaleza económica del Estado permitió la instrumentación de medidas fiscales como la reducción de los impuestos y el aumento de salarios del sector público. El propio Betancourt lo señala en los siguientes términos: *si éramos confesos defensores de una política general de altos ingresos para los sectores laborantes, el Estado-patrón debía dar el ejemplo mejorando el nivel de sus sueldos y salarios de quienes trabajaban como empleados u obreros a su servicio* (Ibíd.: 39). Esta política salarial alcanzó pronto al sector privado mediante la contratación colectiva, la cual era estimulada por la presión que ejercían los sindicatos muchos de ellos controlados por Acción Democrática. Esta política fue acompañada de un fuerte gasto público con especial énfasis en salud, educación, servicios públicos e infraestructura, cuya finalidad última era la formación de un *capital humano* y la creación de un mercado interno necesarios para la dinamización del aparato productivo.

La política económica aplicada por la Revolución de Octubre tuvo efectos perjudiciales en el corto plazo: por una parte la inexistencia de un mercado interno fuerte y, como derivado, la incapacidad del aparato productivo para absorber la ingente cantidad de recursos (circulante) presente en el sistema económico y producir los bienes de consumo que el mercado requería; generaron fenómenos como la inflación<sup>2</sup> y la dependencia económica del Estado. El derrocamiento del gobierno de Rómulo Gallegos puso fin a este primer ensayo, el cual sería retomado a partir de 1959, durante el segundo gobierno de Rómulo Betancourt.

#### LA POLÍTICA ECONÓMICA BAJO EL NUEVO IDEAL NACIONAL

La década militar que se inaugura el 24 de noviembre de 1948, pero sobre todo la etapa que se inicia luego del fraude electoral de 1952, significó la instauración de un capitalismo de Estado con tutelaje militar, que auspiciaba la inversión privada, fundamentalmente del sector comercio y servicios, reservando para el Estado el control de los recursos naturales y las empresas básicas. Por un lado se buscaba propiciar un amplio comercio de importación, expandir la infraestructura financiera, la banca comercial y aumentar los servicios, se hacía énfasis en el sector construcción, a través de la ejecución de ambiciosos proyectos de infraestructura promovidas por el Estado, cuyo dinamismo, según el gobierno en su óptica keynesiana, impulsaría otros sectores de la economía. Desde el inicio el régimen destacó que su prioridad estaría orientada a la transformación del medio físico. En su discurso de toma de posesión Pérez Jiménez lo enfatiza en los siguientes términos: *Una nación que aspire a ocupar sitio prominente y un gobierno digno de tal aspiración han de señalarse grandes objetivos, dedicarles plenamente energías y aptitudes, e inspirarse en un ideal nacional de claros delineamientos, que en nuestro caso se sintetiza en la transformación del medio físico y en el mejoramiento de las condiciones morales, intelectuales y materiales de los venezolanos* (Pérez Jiménez: 1953). La política proteccionista del Estado había permitido la instalación de algunas industrias, como

Ángel Omar García G.

la de neumáticos, cámaras de aire, aceites, leches conservadas, también iniciaron sus operaciones en el país algunas empresas transnacionales como Procter & Gamble de Venezuela y Sherwin Williams, entre otras. Bajo el auspicio económico del Estado se aumentó la producción nacional y disminuyó la importación en muchos de esos renglones.

La política económica del Nuevo Ideal Nacional no hizo énfasis en la democratización de la riqueza petrolera como había ocurrido bajo el trienio. Por el contrario, se pensaba que el progreso social de la población vendría a través del trabajo seguro y estable el cual estaría garantizado por el fomento de la actividad económica promovida por el Estado. En este sentido era menester garantizar un ambiente de paz social y política sin la cual la actividad económica podría funcionar. Esta concepción favorecía al sector comercial e industrial pues las presiones que ejercieron durante el trienio los sindicatos liderizados por Acción Democrática, desaparecían ante la férrea represión del régimen. Al finalizar la década militar el balance en cuanto a los cambios producidos en el espacio geográfico venezolano son favorables. Lo vasto de la obra de concreto perezjimenista se constituyó en uno de los activos de la Nación que favoreció la instauración del proceso de Sustitución de Importaciones, que de forma más sistemática y decidida, comienza a instrumentarse a partir de 1959.

## **LA POLÍTICA ECONÓMICA BAJO EL RÉGIMEN PUNTOFIJISTA**

La política económica del régimen democrático puntofijista, estuvo subordinada a los lineamientos establecidos en el Pacto de Punto Fijo. Derrocada la dictadura el nuevo régimen se plantea una escala de prioridades en la que la primera y principal era la propia preservación del régimen; sin embargo, la misma realidad socioeconómica obligaría al establecimiento de políticas tendentes a retomar la bandera de democratización de la riqueza petrolera y crear una obra material que fuese capaz de superar en eficiencia y grandeza la obra del régimen perezjimenista. Compartimos la afirmación que la

jerarquización de los elementos contentivos de esta política económica, estuvo relacionada con lo que Carrera Damas ha llamado la existencia de una problemática vinculada a los problemas característicos de una sociedad de masas: desempleo, marginalidad, alto índice de analfabetismo, malos servicios públicos, deficientes sistemas de salud, etc; situación que en el caso venezolano, según Carrera Damas, sería resultado de dos factores: *la propia evolución histórica de la sociedad y su articulación con el Sistema Capitalista Mundial* (Carrera Damas: 1991). Por otra parte, el proceso de migración del campo a la ciudad que se produce de forma más intensa en la década de los sesenta y su ubicación en la región centro-norte-costera concentró una problemática que antes estaba disgregada por todo el territorio, concentrando al mismo tiempo los reclamos y exigencias de una población cada día más politizada por la propia dinámica nacional e internacional.

La política de Sustitución de Importaciones que se adelanta en la década de los sesenta, estaba en sintonía con la llamada *Alianza para el Progreso*, política que auspiciada por Estados Unidos, buscaba frenar el avance del comunismo en la región. Sus principios básicos se establecieron en la Carta de Punta de Este de 1961, en el que se acordó la organización y ayuda a programas financieros que promovieran el desarrollo económico y el progreso social, así como fomentar la producción industrial, complementar la formación de capital nacional y reforzar la capacidad importadora de la región. La Alianza para el Progreso representó la posibilidad para Estados Unidos de promover inversiones en la región y ampliar el mercado latinoamericano para la expansión de las grandes corporaciones multinacionales (Banko: 2003). Esto explicaría el ingreso al país de capitales como Ford Motors de Venezuela, Owens Illinois, Firestone, Cabel, Good Year de Venezuela, Johnson & Johnson, Colgate Palmolive, Alimentos Kraft, Sherwin Williams, Dupont, Alimentos Heinz, entre otras; algunas de estas empresas establecidas en alianza con el capital nacional.

Es en este escenario que se produce el masivo proceso de industrialización que transformaría el aparato productivo

venezolano. El Estado se comprometía a dotar la infraestructura necesaria y promover la capacitación del personal que de forma directa e indirecta apoyaría el establecimiento del sector industrial y facilitaría su desempeño de forma más eficiente y productiva. Darle respuesta a esta situación era, no solo una obligación del Estado, sino también, una exigencia del capital transnacional. Sanar y educar la población eran requisitos necesarios para acometer exitosamente el establecimiento del parque industrial necesario para adelantar el llamado proceso de Sustitución de Importaciones. Concientes de esta necesidad los primeros gobiernos puntofijistas multiplicaron y utilizaron todos los recursos del Estado para enfrentar la situación, pudiendo, en un lapso de diez años exhibir logros importantes. Así por ejemplo, la expectativa de vida que en 1941 era de 47 años, se ubica para 1968 alrededor de los 69 años; para ese mismo año se había construido una importante y bien dotada red hospitalaria; a finales de la década de los sesenta había cerca de cuatrocientos hospitales en todo el país y el número de camas pasaba de 36.000 (Salcedo Bastardo: 1982). En cuanto a la mortalidad infantil, para 1966 solo tres de cada mil niños no alcanzaban el primer año de vida (Ibíd).

Otro sector en el que el Estado intervino de manera enérgica fue el educativo. Desde 1958 se tomaron todas las previsiones jurídicas a los fines de garantizar el acceso a la educación a la mayor parte de la población. Así pues, el artículo 78 de la Constitución de 1961 establecía: *Todos tienen derecho a la educación sin más limitaciones que las derivadas de su vocación y aptitudes*, derecho este que se garantizaba a través del carácter gratuito y obligatorio. El Estado debió invertir importantes recursos, materiales y humanos, para superar la deplorable situación educativa.

El arribo del sistema democrático significó el comienzo de una labor educativa, hasta ese momento, sin precedentes en la historia republicana. El proceso de Sustitución de Importaciones requería la capacitación laboral en todos los ámbitos de la actividad económica. Las universidades nacionales, reabiertas tras la instauración del régimen democrático, impulsaron

carreras como ingeniería, administración, economía, medicina, derecho, etc. En solo veinte años se evidencian los logros del esfuerzo educativo. El presupuesto del sector, que para 1957 era de 343 millones, veinte años después, en 1977, era de 6.497 millones, lo que representaba un 18,5 por ciento del presupuesto general de la nación previsto para ese año (Ibíd: 1982). Para 1967, el número de escuelas primarias se ubicaba en 1.380.500, lo que representaba un incremento del 78 por ciento respecto al año 1958; el número de maestros había aumentado casi en un cien por ciento y el analfabetismo había retrocedido hasta ubicarse en 9 por ciento (Ibíd:1982). El número de alumnos de educación media pasa de 76.684, en 1958, a 340.276 para 1967; El número de alumnos inscritos en las universidades y pedagógicos, para el año 1958 era 14.474 y en 1967, se registran 54.840 alumnos, lo que representa un incremento cercano al cuatrocientos por ciento en menos de una década. Para 1976, el número de estudiantes universitarios en todo el país era de 221.581 alumnos.

La perspectiva educacional desarrollada por el puntofijismo se fundamentó en dos grandes aspectos: *la realización del proyecto político de establecer y consolidar un sistema educativo democrático y liberal y al logro de un desarrollo social y económico similar al alcanzado por los países industrializados. La educación debía ser educación para la democracia y para la formación de recursos humanos* (Hung y Piñango: 1984). A lo que habría que agregar que el acceso a la educación se constituía en parte importante del proceso de democratización de la riqueza petrolera, además de representar un medio expedito de ascenso social.

Además de los aspectos que hemos señalados, la decisión del régimen de apoyar el proceso de Sustitución de Importaciones quedó claramente expresado desde el comienzo: el 4 de julio de 1958, la Junta de Gobierno aprobó la *Declaración de Principios sobre Política Industrial*, mediante el cual se establecía el compromiso de apoyar irrestrictamente el proceso de industrialización en el país. Lorenzo Fernández, actuando como Ministro de Fomento del gobierno de Rómulo Betancourt, señalaba que los

Ángel Omar García G.

objetivos del ministerio a su cargo eran: mejorar el nivel de vida de la población; lograr una mejor distribución en el ingreso nacional; alcanzar fuentes permanentes de empleo y crear las condiciones para alcanzar la definitiva independencia económica. Para conquistar estos objetivos el gobierno aplicaría las siguientes medidas: protección arancelaria contra la competencia extranjera; exoneración de impuestos de aduanas para materias primas y bienes de capital destinados a la industria; financiamiento industrial a bajo costo; promoción directa por parte del Estado para la industria siderúrgica y la petroquímica; subsidios directos para algunas industrias como la lechera; asistencia técnica al sector industrial (Lucas: 2006). Todas estas medidas tuvieron como colofón dorado el auspicio del Estado a la producción nacional bajo el lema, propuesto por Pro-Venezuela de *Compre Venezolano*, el cual tuvo sus efectos en el corto plazo: *para 1968, el 82 por ciento del consumo interno era abastecido por manufacturas nacionales* (Ibíd.: 2006).

Por otra parte, la política de Sustitución de Importaciones, enmarcada en los términos que hemos señalados, facilitó el surgimiento de un poderoso sector de clase media, constituido por el numeroso contingente de profesionales egresados de las universidades durante estos años, que si bien no podemos catalogar estrictamente de burguesía económica, aunque no la excluya, está más vinculada al área profesional, constituyéndose, con el correr del tiempo, en el sector generador de opinión pública del país. Esto representa un hecho importante y un activo del proceso de democratización de la riqueza petrolera. Por mucho tiempo se afirmó que la orientación política de la Nación era el resultado de decisiones que, en función de sus intereses, tomaban poderosos grupos oligárquicos (y así fue desde el siglo XIX hasta la primer mitad del siglo XX), quienes terminaban enrumbando el destino nacional a su real saber y entender. El surgimiento de este sector de clase media: profesores universitarios, gente ligada al mundo de la cultura, las artes, el derecho; significó la posibilidad de generar matrices de opinión pública, de expresar opiniones distintas, de evaluar la gestión gubernamental y contribuir a su mejoramiento y al del país.

Este sector de clase media ha contribuido con su pensamiento, con su aporte crítico, a perfeccionar lo que Carrera Damas ha llamado la redefinición del Proyecto Nacional en su versión democrática a partir de la década de los sesenta.

Cuando afirmamos que este sector de clase media nace promovido por el proceso de Sustitución de Importaciones, nos basamos en lo expresado más arriba: El proceso de expansión educativa y de mejoramiento de las condiciones de salud de la población, representaban exigencias del capital transnacional el cual requería de profesionales y técnicos necesarios para su exitoso establecimiento en el país: médicos, ingenieros, abogados, administradores, contadores, arquitectos, maestros. El capital que realiza inversiones durante estos años, requería no solo la creación de una infraestructura adecuada que facilitara su acción productiva y contribuyera a disminuir sus costos, también requería del personal humano calificado para llevar adelante los procesos de producción tecnificados, de comercialización de productos y administración de empresas propios del proceso productivo.

#### **A MANERA DE CONCLUSIÓN: EL IMAGINARIO COLECTIVO ADVERSO**

Como hemos tratado de demostrar en este breve trabajo, la política económica que se adelantó desde el trienio y fue continuada bajo el régimen puntofijista, buscaba ponerse en sintonía con la democratización política que comenzó a operarse, más abiertamente, a partir de 1945. Si seguimos sus resultados hasta comienzo de la década de los ochenta, encontraremos que lo actuado en materia de educación, salud, infraestructura, servicios públicos, pareciera percibido como poco favorable, y no desde ahora, por la opinión pública nacional. Sin embargo, la cuantificación de esos logros, como en parte hemos evidenciado aquí, demuestra que la Venezuela de comienzo de la década de los cincuenta, es diametralmente opuesta a la Venezuela que precede al llamado *viernes negro*. Pareciera entonces, insistimos, que el venezolano común tiene poca conciencia de lo que como sociedad hemos alcanzado.

Ángel Omar García G.

Para Baptista, el país logró satisfacer *necesidades colectivas*, en un tiempo mucho menor que otras sociedades; según él: *Lo más resaltante de esta comparación, por no decir lo más notable, es que su significado corre en un sentido contrario a lo que dice el pensamiento ilustrado nacional, cuya visión de la transformación del país, tiende a estimar muy en poco sus logros y alcances socioeconómicos* (Baptista: 1984; 27). A esto habría que agregar lo que ha señalado Manuel Caballero, en el sentido de la poca valoración de otros importantes logros que como sociedad hemos alcanzados: la consecución de la paz en el siglo XX y la conquista de la calle por la mujer con todas sus implicaciones en los ámbitos social, laboral, político y académico (Caballero: 2000 y 1998).

Sin embargo, creemos que tal percepción es el resultado emocional de la crisis socioeconómica y sociopolítica que ha experimentado el país desde finales de los ochenta. Una observación más atenta daría cuenta de que esos logros han sido valorados por los diversos sectores que componen el espectro social y político de la Nación, convirtiéndose en un activo importante que aseguró la gobernabilidad política del régimen puntofijista, al menos hasta la década de los ochenta. La construcción de una Agenda Democrática, propuesta por los partidos políticos a partir de 1958, supuso la incorporación al debate político de un conjunto de aspiraciones socioeconómica en las que la sociedad estaba rezagada. A partir de entonces, democratizar la sociedad era sinónimo de acceso a los beneficios que estaba produciendo la riqueza petrolera, de allí la importante labor que se adelantó en los ámbitos de la salud, la educación, la ampliación de los servicios públicos. Podríamos decir que la estabilidad política tenía como contrapartida la democratización de la riqueza petrolera. Así lo entendieron los primeros gobiernos del régimen puntofijista. Quizás el punto divergente haya sido la concepción respecto al uso del petróleo como factor del desarrollo nacional. Nos referimos a las claras diferencias respecto a la tesis de *Sembrar el Petróleo* propuesta por Uslar Pietri y la concepción que de la siembra del petróleo instrumentaron los gobiernos del puntofijismo. Por ahora solo diremos que la tesis de Uslar solo quedó sembrada como con-

signa en el imaginario colectivo de buena parte del mundo académico venezolano.

### Notas

- <sup>1</sup> Esto, por lo demás, era una vieja aspiración de la población. En un interesante trabajo, Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer, siguiendo el pensamiento de Rómulo Betancourt, respecto al propósito de la huelga petrolera de 1936 señalan: “pero no solo los obreros petroleros aspiraban conseguir mejoras salariales y más adecuadas condiciones de trabajo. Todo el pueblo venezolano, más pronto que tarde habría de reclamar su participación en los cuantiosos beneficios del petróleo. Para ello era menester que los intereses populares se identificaran con reivindicaciones rentísticas del Estado propietario de los yacimientos y que el pueblo participara en la lucha política democrática con miras a organizar una distribución popular de la renta”. (Baptista y Mommer: 1992: 33)
- <sup>2</sup> Rómulo Betancourt al evaluar los efectos de la renta petrolera durante el llamado trienio realiza el siguiente comentario: “...era objeto de preocupación en el Gobierno ver como, al amparo del auge petrolero, la gente gastaba alegremente casi todo el dinero que a sus manos llegaba. (...) Y en lo de no ahorrar del todo, o ahorrar muy poco, el venezolano resultaba un típico exponente de las colectividades mineras. El país en su conjunto resultaba un calco de la California de los días (...) de “la locura del oro”. Gastar hasta dejar vacíos los bolsillos era una consigna nacional (...)” (Baptista y Mommer: 1992: 40)

### BIBLIOGRAFÍA

- Banko, Catalina (2003) *Redefiniciones del papel del Estado en América Latina*. En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. 3/2003, septiembre – diciembre. Caracas. Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la U.C.V.
- Baptista, Asdrúbal (1984). *Más allá del optimismo y del pesimismo: las transformaciones fundamentales del país*. En *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*. Caracas. Ediciones del IESA
- Baptista, Asdrúbal y Mommer, Bernard (1992). *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*. Caracas. Ediciones del IESA.
- Caballero, Manuel (1998). *Las crisis de la Venezuela contemporánea*. Caracas. Monte Ávila Editores.

Ángel Omar García G.

- \_\_\_\_\_ (2000) *El siglo XX conversado con Manuel Caballero. En Venezuela siglo XX Visiones y Testimonios*. Caracas. Fundación Polar.
- Carrera Damas, Germán (1993). *Una nación llamada Venezuela*. Caracas. Monte Ávila Editores.
- Hung, Lilian y Piñango, Ramón (1984) *¿Crisis de la educación o crisis del optimismo y el igualitarismo?* En *El Caso Venezuela: una ilusión de armonía*. Caracas. Ediciones del IESA.
- Lucas, Gerardo (2006) *Industrialización en Venezuela. Política industrial del Estado venezolano 1936 -2000*. Caracas. Ediciones de la UCAB.
- Mayobre, José Antonio (1976) *Desde 1936 hasta nuestros días*. En *Política y Economía en Venezuela 1810 – 1976*. Caracas. Ediciones de la Fundación John Boulton.
- Pérez Jiménez, Marcos (1953) *Discurso de toma de posesión. En Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional*. Caracas. Ediciones de la Imprenta Nacional.
- Salcedo Bastardo, J. L. (1992). *Historia fundamental de Venezuela*. Caracas. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela.

**Otras Fuentes:**

Constitución de la República de Venezuela, 1961.